

## La Confederación Central CTU - USCTRAB conmemoró la

# SEMANA DEL BIENESTAR EN LAS AMÉRICAS

## Iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud



Fotografía: Equipo de atletas entre directivos y afiliados a CTU -USCTRAB que aceptaron el reto de correr 5 kilómetros en la ciudad de Bogotá

A través de espacios informativos y educativos producidos por CTUradio, sobre temas de salud mental en el mundo del trabajo e higiene postural entendido como un conjunto de recomendaciones y actitudes encaminadas a mantener una alineación de todo el cuerpo con el fin de evitar posibles lesiones en entornos laborales, además de retar a nuestra familia CTU - USCTRAB a correr 5 kilómetros como iniciativa para promover la práctica del deporte. La Confederación de la Unión Sindical Colombiana del Trabajo se unió a la iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud de conmemorar la Semana del Bienestar en las Américas, desarrollada del 11 al 17 de septiembre.

La Confederación de la Unión Sindical Colombiana del Trabajo CTU - USCTRAB, se unió con entusiasmo a la iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud para conmemorar la Semana del Bienestar en las Américas, que se llevó a cabo del 11 al 17 de septiembre.

Como parte de esta destacada celebración, el martes 12 de septiembre, a través de CTUradio, se realizó un esclarecedor conversatorio sobre la Salud Mental en el Mundo del Trabajo, contando con la participación del Dr. Carlos Abdallah, Psicólogo y Especialista en Clínica Cognitiva.

El compromiso con el bienestar no se detiene ahí; el jueves 14 de septiembre, nuevamente a través de CTUradio, se llevó a cabo un conversatorio bajo el lema "No me Aguanto la Cintura", centrado en la importante temática de la higiene postural. El Dr. Gabriel Niño, médico cirujano y Experto en Medicina Integrativa, compartió valiosos conocimientos en esta área.

Como cierre memorable, el 17 de septiembre, en el Parque Metropolitano Simón Bolívar, CTU - USCTRAB lanza un desafío a su apreciada familia sindical: ¡correr 5 kilómetros! Esta emocionante iniciativa tiene como objetivo promover



Fotografía: actividad de preparación física antes de asumir el reto de correr los 5k

La Confederación Central CTU - USCTRAB agradece a sus afiliados por unirse de manera masiva a esta iniciativa que fortalece el bienestar en el Mundo del Trabajo.

activamente la práctica del deporte y fomentar un estilo de vida saludable.

La Semana del Bienestar en las Américas es una oportunidad inigualable para reafirmar el compromiso de CTU - USCTRAB en la promoción del bienestar integral de los trabajadores y trabajadoras en Colombia, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la práctica del deporte y la conservación de la salud.

### Equipo de Prensa

CTU - USCTRAB  
@UsctrabColombia

**HABLEMOS DE SALUD**  
**EN EL MUNDO DEL TRABAJO**  
**"NO ME AGUANTO LA CINTURA"**

*"La Confederación CTU - USCTRAB promueve y fortalece la salud y el bienestar en el Mundo del Trabajo"*

 LIVE
  @usctrabcolombia

**JUEVES**  
**14 DE SEPTIEMBRE | 05:00 PM**

WWW.CTU-USCTRAB.ORG



**Dr. Gabriel Octavio Niño Arévalo**  
Md Cirujano - U Bosque | Especialista en Homeopatía - Fundación Universitaria Ciencias de la Salud | con estudios en Medicina Integrativa - Fundación Cardio Infantil | Inmunología - Instituto Heel - Alemania

## CTU Radio reviva este conversatorio

Desde CTUradio y la Confederación Central CTU - USCTRAB las y los invitamos a revivir este conversatorio sobre la higiene postural entendido como un conjunto de recomendaciones y actitudes encaminadas a mantener una

aalineación de todo el cuerpo con el fin de evitar posibles lesiones en entornos laborales a través del siguiente código QR.



**HABLEMOS DE SALUD MENTAL**  
**EN EL MUNDO DEL TRABAJO**

*"La Confederación CTU - USCTRAB promueve y fortalece la salud y el bienestar en el Mundo del Trabajo"*

 LIVE
  @usctrabcolombia

**MARTES**  
**12 DE SEPTIEMBRE | 06:30 PM**

WWW.CTU-USCTRAB.ORG



**Dr. Carlos Abdallah**  
Psicólogo, UdeA | Especialista en Clínica Cognitiva Comportamental y Neuropsicología, UdeA | Magister en Docencia, U de la Salle

## CTU Radio reviva este conversatorio

Desde CTUradio y la Confederación Central CTU - USCTRAB las y los invitamos a revivir este conversatorio sobre la salud mental en el mundo del trabajo y algunas recomendaciones para prevenir enfermedades y manejar el estrés.

Reviva el programa escaneando el siguiente código QR.



Cumbre Biden – Lula

# Multilateralismo y Trabajo Decente

**EDITORIAL**

Fotografías: infobae

**"Desde CTU-USCTRAB, humildemente consideramos significativa, muy significativa pero insuficiente, la apuesta por esta asociación. Es necesario poner en la agenda las consideraciones relativas a la regulación de los trabajadores de plataformas digitales de toda índole, la gravosa situación de la migración laboral y para la particularidad de América Latina y Colombia".**

**Fraydique A. Gaitán**Presidente CTU - USCTRAB  
[@Fagaro2001](#)

En el marco de la 128ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, se desarrolló una reunión bilateral entre los presidentes de EEUU y Brasil, Joe Biden y Lula da Silva. Los anuncios realizados por los dos presidentes al finalizar el encuentro señalan la intención de poner en la agenda bilateral una asociación para la promoción del Trabajo Decente y los derechos laborales.

La mencionada asociación busca priorizar varios frentes de considerable interés para los actores del mundo del trabajo, de modo que ese giro, ese énfasis que se procura poner a la orden del día es de importancia summa.

Los temas objeto de interés de la pretendida asociación por la promoción del Trabajo Decente y los derechos laborales incluye tomar determinaciones políticas en procura de la erradicación del trabajo infantil, la promoción de economías colaborativas, transitar hacia la eliminación de las formas de discriminación laboral para las mujeres, las personas LGBTQ+ y las poblaciones afrodescendientes e indígenas.

Otro foco de interés de esta asociación estará puesto en la protección a los trabajadores en los procesos de transición a energías limpias y las diferentes transiciones laborales digitales. La tecnología ha de trabajar para las personas no en sentido contrario.



El compromiso expresado por ambos presidentes es el de llevar esta asociación de carácter bilateral a escenarios de carácter multilateral de manera que se pueda multiplicar el impacto de este giro que pone al centro de interés a los trabajadores y sus grupos familiares.

De momento el compromiso prevé que en la próxima cumbre del G-20, del que Brasil es presidente actual, sea considerada la adopción de estos compromisos o esta asociación por los estados miembros de ese grupo. Recordemos que el G-20, reúne las 20 economías más grandes del planeta, con España como invitado permanente y varios Estados invitados de manera rotativa a cada cumbre, allí también asisten los representantes de diversas entidades de orden multilateral, incluyendo las de carácter financiero (FMI, OCDE, BM, OMC) pero también ONU y OIT.

Ahora bien, desde CTU-USCTRAB valoramos positivamente esta iniciativa en la medida en que el bienestar laboral y los temas que quiere comprometer la asociación propuesta son de necesaria intervención, y en la perspectiva de implementación de la misma y su prospectiva de amplitud e impacto es apenas previsible que ha de tener efecto cascada en las determinaciones estatales a escala planetaria.

De otro lado consideramos que es la medida obvia más inmediata después de que el consenso occidental haya determinado poner fin a la etapa neoliberal.

Desde CTU-USCTRAB, humildemente consideramos significativa, muy significativa pero insuficiente, la apuesta por esta asociación. Es necesario poner en la agenda las consideraciones relativas a la regulación de los trabajadores de plataformas digitales de toda índole, la gravosa situación de la migración laboral y para la particularidad de América Latina y Colombia, la intervención sobre la exacerbada informalidad laboral. Sabemos también que apenas es la primera determinación de una política gubernamental que ha de tomar forma de principio político, luego ley o forma jurídica y por último instrumento de intervención de realidades laborales concretas.

Los Derechos Laborales son Derechos Humanos. No lo podemos perder de perspectiva. Es en el tránsito de la exigibilidad de ese reconocimiento de derechos donde hemos de persistir.

***Sí aún no haces parte de la familia USCTRAB, afíliate, acércate, levánta la mano, dí. ¿Existen amigos de toda la vida que aún no hemos conocido!***

**CONFEDERACIÓN****CENTRAL CTU - USCTRAB**

7 AÑOS FORTALECIENDO EL MUNDO DEL TRABAJO EN COLOMBIA BAJO PRINCIPIOS OIT

**CONOZCA NUESTRO PORTAFOLIO DE SERVICIOS**

Asesoría Jurídica | Planes de bienestar y convenios con entidades privadas | Participación en Procesos de Negociación Colectiva | Programas Radiales y Boletines Informativos en el Mundo del Trabajo | Preparación y acompañamiento para el ingreso a convocatorias de empleo público a través de la CNSC.

[WWW.CTU-USCTRAB.ORG](http://WWW.CTU-USCTRAB.ORG)

318 275 42 17

[atencion@ctu-usctrab.org](mailto:atencion@ctu-usctrab.org)

HAZ PARTE DE NUESTRA FAMILIA USCTRAB

**AFÍLIATE**



La Central CTU - USCTRAB, visita las Entidades Públicas y Privadas en Colombia a través del equipo de fortalecimiento

## Sindicalismo que transforma: Promoviendo Derechos Laborales y Humanos en Entidades del Sector Público en Colombia

*Con el firme compromiso de difundir los principios de la OIT, la Confederación Central CTU - USCTRAB en Colombia lleva la voz de los derechos laborales y humanos a través de visitas a entidades del sector público y privado, destacando la relevancia del debido proceso y la responsabilidad sindical en la construcción de un mundo laboral más justo y ético*

En un esfuerzo constante por promover y proteger los derechos laborales y humanos en Colombia, la Confederación Central CTU - USCTRAB lleva a cabo valiosas jornadas de concientización en las diferentes entidades del sector público y privado en Colombia, como defensores comprometidos de los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la responsabilidad sindical, nuestro equipo interdisciplinario se sumergió en el mundo educativo para compartir conocimientos vitales sobre el debido proceso y otros aspectos clave relacionados con el ámbito laboral.

Las jornadas, que son un ejemplo de colaboración y compromiso, se centran en la importancia del debido proceso en el entorno laboral y su relevancia para garantizar un trabajo digno y respetuoso de los derechos humanos.

A través de charlas, discusiones y ejemplos prácticos, nuestro equipo interactúa con las y los funcionarios del sector público y privado para profundizar en temas como la libertad sindical, la igualdad de género en el trabajo y la no discriminación en el ámbito laboral, los retos de la negociación colectiva y el fortalecimiento de la educación a través del liderazgo sindical.

Esta iniciativa es solo una muestra de nuestro compromiso constante de promover la educación sobre derechos laborales y humanos en todo el país. Creemos que el conocimiento es la clave para empoderar a los trabajadores y construir una sociedad más justa y equitativa. Continuaremos trabajando incansablemente para asegurar que los principios de la OIT y la responsabilidad sindical se difundan ampliamente y se apliquen en todas las esferas laborales en Colombia.

por su cálida bienvenida y su participación activa en estas jornadas educativas. Esperamos que esta experiencia inspire a futuras generaciones a ser defensores apasionados de los derechos laborales y humanos en Colombia y en todo el mundo.

### Equipo de Prensa

CTU - USCTRAB  
@UsctrabColombia

Nuestro sindicato agradece sinceramente a las, los trabajadores de diferentes entidades



Te apoyamos  
**Cuando más lo  
necesitas**

# LÍNEAS DE CRÉDITO

*Cooperativa Multiactiva USCTRAB*

**RECUERDE QUE PUEDE SOLICITAR ASESORÍA A TRAVÉS DE  
WHATSAPP AL 313 469 64 77**

- **Crédito libre inversión**  
Nunca fue más fácil hacer realidad tus proyectos
- **Crédito Express**  
En tiempo récord desembolsamos tu dinero

**[WWW.USCTRAB COP.ORG](http://WWW.USCTRAB COP.ORG)**

# El Estado Colombiano: Un Deber Ineludible de Ser Ejemplo de Trabajo Digno y Decente según principios OIT

*En medio de discursos que ensalzan la igualdad y la justicia laboral, la realidad en nuestro país plantea interrogantes inevitables. ¿Está el Estado cumpliendo su responsabilidad de ser un ejemplo en el respeto a los derechos laborales?, ¿Qué tan cerca o lejos estamos de convertirnos en un referente internacional de implementación de principios OIT en el empleo Público en Colombia?*

**Leuman Carrillo**

Periodista CTU - USCTRAB  
@LeumanCarrillo

Como Confederación Central CTU - USCTRAB comprometidos con la promoción de los derechos laborales en Colombia, no podemos pasar por alto el papel fundamental que desempeña el Estado como el mayor empleador en el país. Actualmente dentro de la nómina estatal encontramos más de 1.3 millones de trabajadores, trabajadoras del sector público, esto debe ser un faro que ilumine el camino hacia el trabajo digno y decente, en línea con los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La Organización Internacional del Trabajo, con su rica historia y compromiso inquebrantable con la justicia laboral, establece principios fundamentales que deben regir el mundo del trabajo. Estos

principios incluyen la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la seguridad laboral y el respeto a la dignidad de las, los trabajadores. Pero, ¿cómo se reflejan estos principios en el empleo público colombiano?

La Negociación Colectiva Estatal es una oportunidad para realizar un diagnóstico en materia de condiciones laborales en el sector público en el país, al analizar el último pliego de solicitudes radicado por la Confederación CTU - USCTRAB en este espacio de diálogo social a Presidencia de la República, Ministerio del Trabajo y Función Pública, encontramos que sus solicitudes dan razón a las principales enfermedades del empleo público, donde persisten problemáticas significativas que deben abordarse para que el Estado se convierta en un verdadero ejemplo de trabajo digno y decente.

Entre las principales problemáticas se encuentran la **Inequidad Salarial**: la brecha salarial existe incluso si comparamos la asignación mensual entre funcionarios, funcionaras de diferentes entidades, con las mismas características de formación y rango profesional donde el estado es el empleador; también la desigualdad entre el sector público y privado es evidente. Aunque estamos de acuerdo que los empleados públicos deban recibir salarios competitivos para atraer talento, esta brecha a menudo se percibe como injusta y genera tensiones.

Por otro lado, la **inestabilidad laboral** es una preocupación constante para muchos empleados públicos, especialmente para aquellos contratados de manera temporal o por prestación de servicios. Esto afecta la planificación a largo plazo y la seguridad financiera de las familias y el funcionamiento del estado.



Mientras los nuevos profesionales tienen como desafío una inmediata vinculación laboral, el **nepotismo y corrupción** en la contratación y promoción dentro del sector público socavan la confianza en las instituciones gubernamentales y comprometen la igualdad de oportunidades y la meritocracia.

Sin olvidar la necesidad urgente de **ampliación de plantas** al interior del Estado, insistencia de nuestra organización sindical, teniendo en cuenta que la sociedad colombiana ha crecido y las entidades del Estado son insuficientes para satisfacer las necesidades y demandas de esa sociedad en constante expansión, trayendo como consecuencia la **sobrecarga laboral** y la afectación en el cumplimiento de la misionalidad del Estado al ser garante de servicios y derechos.

Es fundamental que el Estado Colombiano

asuma el ritmo de su responsabilidad estatal con mayor rapidez en espacios de diálogo social, concertación y negociación colectiva, donde las exigencias de la Confederación quien desempeñan un papel activo y esencial en la promoción de condiciones de trabajo dignas y decentes en el sector público y en la sociedad en su conjunto, por medio de procesos de negociación, la defensa de derechos, la participación en políticas públicas y la movilización, donde el diálogo pluralista, descentralizado lleven a construir un camino para que por primera vez, el Estado se convierta en un referente de trabajo digno y decente, de acuerdo con los principios de la OIT.

## NEGOCIACIÓN COLECTIVA

# La Transformación Laboral en América: El Impacto de la Inteligencia Artificial

La Inteligencia Artificial (IA) está desencadenando una revolución en el mundo laboral, América Latina no es ajena a esta transformación. Si bien es innegable que ciertos empleos rutinarios y repetitivos están en riesgo de quedar obsoletos debido a la automatización impulsada por la IA, también es importante recordar que la tecnología puede generar nuevas oportunidades laborales a medida que cambia la realidad laboral.

En este proceso de cambio, algunas profesiones experimentarán una metamorfosis significativa gracias a la IA. Aquellas que requieren toma de decisiones complejas basadas en datos, como la medicina, el derecho y la ingeniería, se beneficiarán enormemente al permitir una

mayor precisión diagnóstica, análisis legal más eficiente y diseño ingenieril más avanzado. La IA se convierte en una herramienta poderosa que respalda a los profesionales, mejorando sus capacidades y permitiéndoles centrarse en aspectos más creativos y estratégicos de su trabajo.

Sin embargo, este cambio de paradigma en el trabajo plantea desafíos importantes. Es esencial prepararse adecuadamente para esta transición, con un enfoque en la educación y la capacitación que permita a las personas adquirir las habilidades necesarias para colaborar con la IA en lugar de competir contra ella. Además, tanto los gobiernos como las empresas deben considerar políticas que fomenten la transición laboral y el desarrollo de nuevas



áreas de empleo relacionadas con la tecnología. La revolución tecnológica impulsada por la IA tiene un impacto profundo y diferenciado en cada región.

**Equipo de Prensa**

CTU - USCTRAB  
@UsctrabColombia

## CTU - USCTRAB en proceso de diálogo social con la Unidad Nacional de Protección



Fotografía: Equipo CTU - USCTRAB

*La Confederación Central CTU - USCTRAB el pasado 11 de septiembre de 2023 se reunió con el Director de la UNP Augusto Rodríguez, dentro de los temas abordados se encuentra la preservación de la institucionalidad sindical y su papel en la protección de derechos y la paz, las problemáticas laborales en la entidad y la importancia pendiente de implementar un acuerdo colectivo que beneficiaría a miles de trabajadores.*

En una reunión trascendental realizada el 11 de septiembre, la Confederación Central CTU - USCTRAB abordó cuestiones fundamentales relacionadas con el mundo laboral, durante el espacio de diálogo social participó el actual director de la UNP Augusto Rodríguez, la sub directora de talento humano, asesores del despacho y jefe de comunicaciones quienes se reunieron con los directivos de CTU USCTRAB liderado por su presidente Fraydique Alexander Gaitán Rondón.

En este espacio se enfatizó la importancia de preservar la institucionalidad sindical como un pilar para la protección de los derechos laborales y la contribución a la construcción de la paz en el país. De igual manera, se ratificó el compromiso de la organización

sindical de seguir contribuyendo al desarrollo de la entidad, enfrentando tanto amenazas internas como externas que buscan debilitar los procesos de transformación necesarios en el momento actual.

También se resaltó la urgencia de establecer rutas de protección colectiva para las organizaciones sindicales, reconociendo la necesidad de fortalecer la defensa de las comunidades en este contexto.

Además, se examinaron las deficiencias percibidas en la entidad, incluyendo problemas de protección individual y la

implementación pendiente de un acuerdo colectivo que beneficiaría a miles de trabajadores.

Esta reunión se destaca como un paso significativo en la promoción de los derechos laborales y la consolidación de la organización sindical en Colombia.

Desde la Confederación Central CTU - USCTRAB ratificamos nuestro compromiso en el fortalecimiento constante del mundo del trabajo bajo principios de la Organización Internacional del Trabajo a través de espacios de diálogo social y negociación colectiva.



Equipo de Prensa

CTU-RADIO  
@Usctrab

### CONFEDERACIÓN

## CENTRAL CTU - USCTRAB

7 AÑOS FORTALECIENDO EL MUNDO DEL TRABAJO EN COLOMBIA BAJO PRINCIPIOS OIT

CONOZCA NUESTRO PORTAFOLIO DE SERVICIOS

Asesoría Jurídica | Planes de bienestar y convenios con entidades privadas | Participación en Procesos de Negociación Colectiva | Programas Radiales y Boletines Informativos en el Mundo del Trabajo | Preparación y acompañamiento para el ingreso a convocatorias de empleo público a través de la CNSC.



WWW.CTU-USCTRAB.ORG



318 275 42 17



atencion@ctu-usctrab.org



HAZ PARTE DE NUESTRA FAMILIA USCTRAB

**AFÍLATE**



## Ya está acordado, Negociación Colectiva

# Alcaldía de Soacha y Secretaría de Educación

### NEGOCIADORES

Alcaldía Municipal de Soacha, Secretaría de Educación, Unión Sindical Colombiana del Trabajo, Fedeusctrab Cundinamarca.

### RETOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO

Continuaremos fortaleciendo el Mundo del Trabajo en Colombia bajo los principios de la OIT a través de Diálogo Social y Negociación Colectiva

### IMPACTO

Las y los Funcionarios de la Alcaldía Municipal de Soacha, Maestros, Maestras, Orientadores, Directivos Docentes y las, los Trabajadores del Sector Educativo.

### SECTOR EDUCATIVO

Política Educativa:

- Permisos sindicales
- Capacitación Sindical
- Articulación laboral
- Cátedra de la paz
- Historia de Colombia

Jornada Única | Seguridad y Salud en el Trabajo

Foro municipal | Capacitación y Formación Prestaciones Económicas | Educación inclusiva

Docentes Orientación Escolar

Evaluación de Desempeño y Escalafón | JUME

Juegos Deportivos | Comité de Convivencia Laboral

### BIENESTAR LABORAL

- Comité
- Incentivos
- Derechos humanos y género
- Vivienda
- Desconexión laboral
- Salud
- Colsubsidio

### NUESTRO EQUIPO CTU . USCTRAB

La Confederación CTU - USCTRAB reconoce y exalta el compromiso de los negociadores y directivos sindicales en el marco de la Mesa de Negociación con el Municipio de Soacha que hicieron posible este acuerdo laboral que tendrá impacto en más de 1.700 trabajadoras, trabajadores del sector público de este municipio y el Mundo del Trabajo.

Agradecimientos a: Fraydique Alexander Gaitán Presidente CTU - USCTRAB, Ximena Guerrero Directora Depto de Negociación CTU - USCTRAB. Tatiana Pérez Presidente Fedeusctrab Cundinamarca, Negociadores: Mayra Fernández, Fredy Fonseca, William Barrera, María Eugenia Casabuenas, Asesor: Juan Francisco García.

Conozca los acuerdos pactados en el marco de la **Mesa de Negociación con el Municipio de Soacha** donde participó la Confederación Central CTU - USCTRAB, la Unión Sindical Colombiana del Trabajo y Fedeusctrab Cundinamarca

Para conocer la totalidad del Acuerdo Laboral Estatal 2023, las y los invitamos a visitar nuestra página [WWW.CTU-USCTRAB.ORG](http://WWW.CTU-USCTRAB.ORG)

# Shakira y el Jefe, Reflexiones sobre el cuidado

*“La más reciente canción de Shakira, reivindica a los migrantes y su fuerza laboral en la construcción de la riqueza, cuestiona profundamente asuntos relacionados con el cuidado y sus trabajadores, pero también desbarata en una frase el nuevo sueño americano, cuando se pensaba que estudiar aseguraría una mejor condición de vida, pero estudié y nada pasó, dice la canción”.*

**Yamile Garzón**

Presidente FedeUsctrab DDHH, Paz y Territorio  
@YamiGarzonRi

La bestia, el famoso tren de carga que cruza la frontera entre México – Estados Unidos, o también conocido como el tren de la muerte, es de las primeras imágenes del nuevo video de la cantante colombiana Shakira. Este tren, que realmente es toda una red de trenes de carga que transportan combustibles, materiales y otros insumos por las vías férreas de México, también es usado como medio de transporte por migrantes, (Sorrentino J., 2012) que buscan llegar desde Centroamérica a Estados Unidos, el mismo, en el que entre 400.000 y 500.000 migrantes indocumentados viajan cada año, y en el que tantos dejan la vida intentando pasar en busca del nuevo sueño americano.

El tren, actualmente suspendido por órdenes del gobierno de Biden, no cuenta aún con fecha de reinicio de actividades, la decisión expresada por Ferromex en su cuenta oficial en X, apela a la “protección de la integridad de las personas migrantes” quienes durante años han usado este método para cruzar el país rumbo a la frontera norte.

La más reciente canción destinada a convertirse en éxito, El Jefe, junto a la banda Fuerza Regida – un grupo estadounidense de música regional mexicana-, reivindica a los migrantes y su fuerza laboral en la construcción de la riqueza, cuestiona profundamente asuntos relacionados con el cuidado y sus trabajadores, pero también desbarata en una frase el nuevo sueño americano, cuando se pensaba que estudiar aseguraría una mejor condición de vida, pero estudié y nada pasó, dice la canción.

Muchos son los videos en redes sociales hablando de la dedicatoria de la canción a Lili Melgar a quien “no le pagaron la indemnización”. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo – OIT- las cifras relacionadas con el cuidado remunerado establecen que “La fuerza de trabajo mundial dedicada a la prestación de cuidados está integrada por 249 millones de mujeres y 132 millones de hombres” y también “Son mujeres aproximadamente dos tercios de la fuerza de trabajo mundial dedicada a la prestación de cuidados, y esta proporción supera las tres cuartas partes en las Américas y en Europa y Asia Central” (El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente).

Estas cifras demuestran que inexorablemente el cuidado sigue bajo la responsabilidad de las mujeres. Las organizaciones sindicales de trabajadoras del cuidado han cobrado especial relevancia en la última década puesto que han debido generarse leyes particulares para proteger sus derechos, ya que no eran reconocidos formalmente como trabajadores. Se pensaba que era una actividad que se ejercía sin ninguna regulación laboral, es por ello que la OIT ha debido insistir en que los trabajadores y trabajadoras del cuidado (mayoritariamente a domicilio) se enfrentan a unos bajos salarios y a unas condiciones de trabajo precarias, y suelen estar expuestos a prácticas discriminatorias.

El caso de Lili Melgar la cuidadora de los hijos de Shakira y Piqué, no es un caso aislado, refleja la realidad de miles de trabajadoras migrantes que se enfrentan a despidos sin justa causa y sin el reconocimiento debido de su salario y de sus prestaciones sociales (ni revisemos estas cifras en Colombia). En general, los trabajadores domésticos ganan un sueldo inferior al salario promedio y, algunas veces, no es más del 20 por ciento. Sus jornadas laborales son largas e imprevisibles, y el 90 por ciento no tienen acceso a los beneficios de la seguridad social o pensiones.

Seguimos esperando los compromisos en esta materia del gobierno nacional, mas allá de reconocer a cuidadores o cuidadoras, puesto que nombrarlas no es suficiente, si bien se ratificó el convenio 189 sobre trabajadores domésticos en el 2014, aún faltan mayores reconocimientos y regulaciones laborales, (vale la pena señalar que es el último convenio OIT ratificado por Colombia). La OIT estima que el 80 por ciento de todos los trabajadores domésticos son mujeres, pero en nuestro país la Gran Encuesta Integrada de Hogares del Dane, del 2021, asegura que para ese año había



Fotografía: portafolio.com

680.566 personas dedicadas a estas tareas, el 98 % de ellas mujeres, lo cual significa que las mujeres están afectadas de manera desproporcionada por la carencia de trabajo decente, pues los empleadores preocupados por los costos y la complejidad de formalizar su trabajo, muchos evitan este trámite, lo cual se traduce en altos niveles de empleo informal y trabajo no declarado.

Más acciones y políticas de protección e incentivos, así como el compromiso del Estado, es el reto para superar las brechas señaladas en el cuidado remunerado, una actividad laboral que segrega y somete económicamente a las mujeres, quienes una vez se dedican a esta actividad la falta de oportunidades y acceso a otros empleos las mantiene en esta misma labor en condiciones de precariedad y de limitaciones

sobre sus derechos. Muchas expectativas están puestas en la materialización del decreto 2281 de 2023, que crea el ministerio de igualdad y equidad, pero que también estableció en su artículo 6° el sistema nacional del cuidado “con el objeto de dar respuesta a las demandas de cuidado de los hogares de manera corresponsable entre la nación, el sector privado, la sociedad civil, las comunidades y entre mujeres y hombres en sus diferencias y diversidad para promover una nueva organización social de los cuidados del país y garantizar los derechos humanos de las personas cuidadoras”. [1] Esperamos y hacemos votos para que el gobierno nacional construya este sistema de manera tripartita con la anuencia de las organizaciones sindicales como corresponde a un Estado democrático.

## Consultorio Jurídico CTU - USCTRAB

# La Corte Constitucional de Colombia Rompe Barreras: Derecho a la Desconexión Laboral como derecho humano

*La Corte Constitucional de Colombia ha dado un paso histórico al reconocer el derecho a la desconexión laboral como un derecho humano fundamental para todos los y las trabajadoras, sin importar su posición jerárquica. Esta decisión, que se enmarca en la Ley de Desconexión Laboral, marca un hito en la protección de los derechos laborales en el país y refuerza el compromiso con la promoción de condiciones de trabajo dignas y el equilibrio entre la vida laboral y personal.*



Fotografía: portafolio.com

En un fallo histórico que marca un hito en la protección de los derechos laborales en Colombia, la Corte Constitucional ha reconocido el **Derecho a la Desconexión Laboral como un derecho humano** fundamental para todos las y los trabajadores, incluyendo aquellos que desempeñan cargos de dirección, confianza y manejo.

Esta decisión refuerza el compromiso del país con la promoción de condiciones de trabajo dignas y la protección de la salud y el bienestar de los trabajadores.

La Ley de Desconexión Laboral, Ley 2191 de 2022, había sido objeto de controversia debido a su artículo 6, que establecía excepciones a la desconexión laboral, incluyendo a los trabajadores de dirección y confianza. Sin embargo, la Corte Constitucional ha emitido un fallo que aclara y fortalece este derecho fundamental.

La Corte ha determinado que los trabajadores y servidores públicos que ocupan cargos de dirección, confianza y manejo tienen un derecho inalienable a la desconexión laboral, y este derecho no estará sujeto a límites impuestos por la jornada laboral.

Esto significa que, sin importar su posición jerárquica, estos trabajadores y trabajadoras tienen el derecho de desconectarse del trabajo en momentos adecuados sin que esto afecte su derecho al descanso.

El fallo de la Corte se basa en argumentos sólidos que subrayan la importancia de la desconexión laboral para garantizar condiciones de trabajo dignas y justas. Además, se enfoca en promover la salud, la intimidad y la conciliación de la vida familiar con la laboral. La Corte Constitucional reconoce que el **derecho al descanso va más allá de simplemente no estar en el lugar de trabajo y debe entenderse como**

**un espacio autónomo en el que las personas pueden decidir cómo emplear su tiempo fuera de sus obligaciones laborales.**

Por un lado, este fallo de la Corte Constitucional es un claro ejemplo de cómo Colombia puede avanzar hacia la protección integral de los derechos laborales, siguiendo los principios de la OIT que abogan por condiciones de trabajo justas, igualdad de oportunidades y respeto por la dignidad de los trabajadores.

Desde la Confederación Central CTU - USCTRAB continuaremos trabajando activamente para promover la superación de otros desafíos como la igualdad de género en el ámbito laboral, otro principio fundamental de la OIT. La inclusión de las mujeres en todos los sectores laborales y la eliminación de la discriminación de género son objetivos prioritarios en la agenda laboral del país.

Por otro lado, aunque celebramos los avances logrados a través de fallos judiciales, es importante cuestionar por qué la Corte Constitucional se convierte a menudo en la última barrera para garantizar los derechos laborales en Colombia, en lugar de ser el gobierno el líder en esta materia.

A través de espacios de diálogo social tripartitos, concertación y negociación colectiva buscaremos desde nuestra propuesta sindical alternativa incidiendo en la política pública para que las y los trabajadores no dependan exclusivamente de las decisiones judiciales para ver sus derechos reconocidos y respetados.

Leuman Carrillo

Periodista CTU - USCTRAB  
@LeumanCarrillo

## BIENESTAR CTU - USCTRAB



**CAMINATA  
USCTRAB PETS**

**AVENTUREROS USCTRAB DE CUATRO PATAS Y SUS HUMANOS, ES HORA DE PONERSE EN MOVIMIENTO!**

**NOVIEMBRE 2023**  
PRONTO MÁS INFORMACIÓN

**WWW.CTU-USCTRAB.ORG**

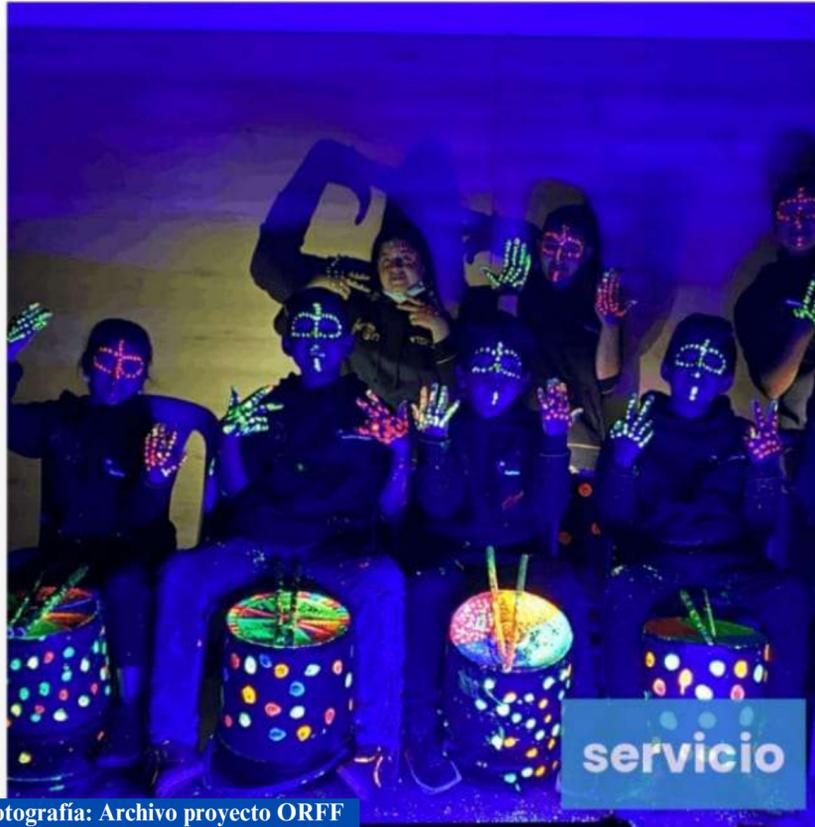
Conversaciones Con\_tacto Pedagógico  
**ORFF Formación Artística**

*“muchas veces el trabajo de los maestros de educación artística es disminuido a ser operativo para realizar muestras artísticas, pero es el trasfondo muy grande. Es por medio del arte se catapultan todas las demás áreas del conocimiento”*

Maestro Jorge Eliecer Salazar Rodríguez

Liliana Rey Díaz

PDirectora Programa Radial  
 Con\_tacto Pedagógico  
 @LiliRey34774321



Fotografía: Archivo proyecto ORFF

acercamiento hacia la práctica del arte, como un motor integral del ser humano. Se está perdiendo habilidades para un futuro educativo, nos hemos dado cuenta que cuando empezamos a trabajar con los diferentes cursos, los estudiantes nos dan a entender que son personas que aprenden de una manera rápida, pero tienen que estar con el rol del docente claro. Un docente tiene que estar preparado para las nuevas generaciones. Desde los talleres realizados en el Programa Orff formación artística, hemos descubierto que los estudiantes, de estrato 1 como de estrato 6, mostrando la misma pedagogía en muchos colegios, responden de manera ágil y activa”-.

Finalmente, el maestro Salazar, nos invita a incorporar el pensamiento artístico desde la sensibilidad, la creatividad y la plasticidad del cerebro y pensamiento –“no queremos formar músicos profesionales, no queremos crear artistas, lo que queremos es estimular a los estudiantes, para que ellos tengan un rol totalmente diferente y los puedan implementar y complementar con las demás materias, dándole prioridad a la educación artística. No es solo hacer arte, es saber hacer arte para poder construir junto con la educación”.

Para revivir esta Conversación Con\_Tacto Pedagógico las y los invitamos a escanear el siguiente código QR.



Al compás dado por el Maestro Investigador Jorge Eliecer Salazar Rodríguez. Músico, violinista, licenciado en Educación artística, Investigador de la metodología Orff y Director del programa Orff, formación artística.

Vamos orquestando la forma en la que él llegó a considerar Orff formación artística como su proyecto de vida. Así nos narra que su infancia fue decisiva, ya que estuvo marcada por la formación musical que recibió en la Fundación Nacional Batuta. Allí realizó ensambles musicales, instrumentos de percusión menor. Recuerda con mucho cariño que inicio en la Giralda un barrio en la localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá, que por cierto fue el primer centro orquestal donde se implementó la

Metodología Orff, por parte de las Maestras Martha Sofía y María Cristina Rivera, muy reconocidas en Colombia por su experticia musical. Así inicio el paso a paso de metodología orff, en el transcurso de los años y con las oportunidades dadas por la Fundación Batuta, tuvo la oportunidad de escoger un instrumento, y poder experimentar como estudiante para luego transmitir como maestro, la metodología que tanto había inspirado su vida.

En el año 2016, junto con su esposa comenzó a materializarse el sueño del Programa Orff formación artística. Con la pregunta ¿cómo llevar algo totalmente innovador a las instituciones educativas?, fue dónde la metodología Orff, adquirió preponderancia y protagonismo –“fue allí donde nos dimos cuenta que llevando la

metodología Orff a los colegios, podríamos tener una clase totalmente distinta que es la clase de educación artística o música” nos cuenta el maestro. Así mismo, el maestro Jorge Eliecer, nos invita a reflexionar sobre la realidad que muchas veces se evidencia en las instituciones educativas con relación a la clase de artística –“muchas veces el trabajo de los maestros de educación artística es disminuido a ser operativo para realizar muestras artísticas, pero es el trasfondo muy grande. Es por medio del arte se catapultan todas las demás áreas del conocimiento”-.

Ante la pregunta -¿Qué se está perdiendo la sociedad colombiana por no invertir tanto como se debe en la cultura y en el arte? –“No hemos alcanzado las condiciones en las cuales todos y todas tengamos en algún momento de nuestra formación un

**FORMACIÓN DOCENTE**

**El Ministerio de Educación oferta 25,000 Becas de Posgrado para Maestros y Maestras en Colombia**



Fotografía: Ministerio de Educación Nacional

El Ministerio de Educación de Colombia oferta una oportunidad para los educadores del país: la concesión de 25,000 becas de posgrado a través del programa "Poder Pedagógico 2023 - 2026". Este ambicioso proyecto tiene como objetivo enriquecer la formación de los maestros y maestras, brindándoles acceso a

estudios de nivel superior y, de esta manera, contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa en Colombia.

El programa "Poder Pedagógico" del Ministerio de Educación se ha comprometido a otorgar 25,000 becas para el período 2023 - 2026, destinadas a

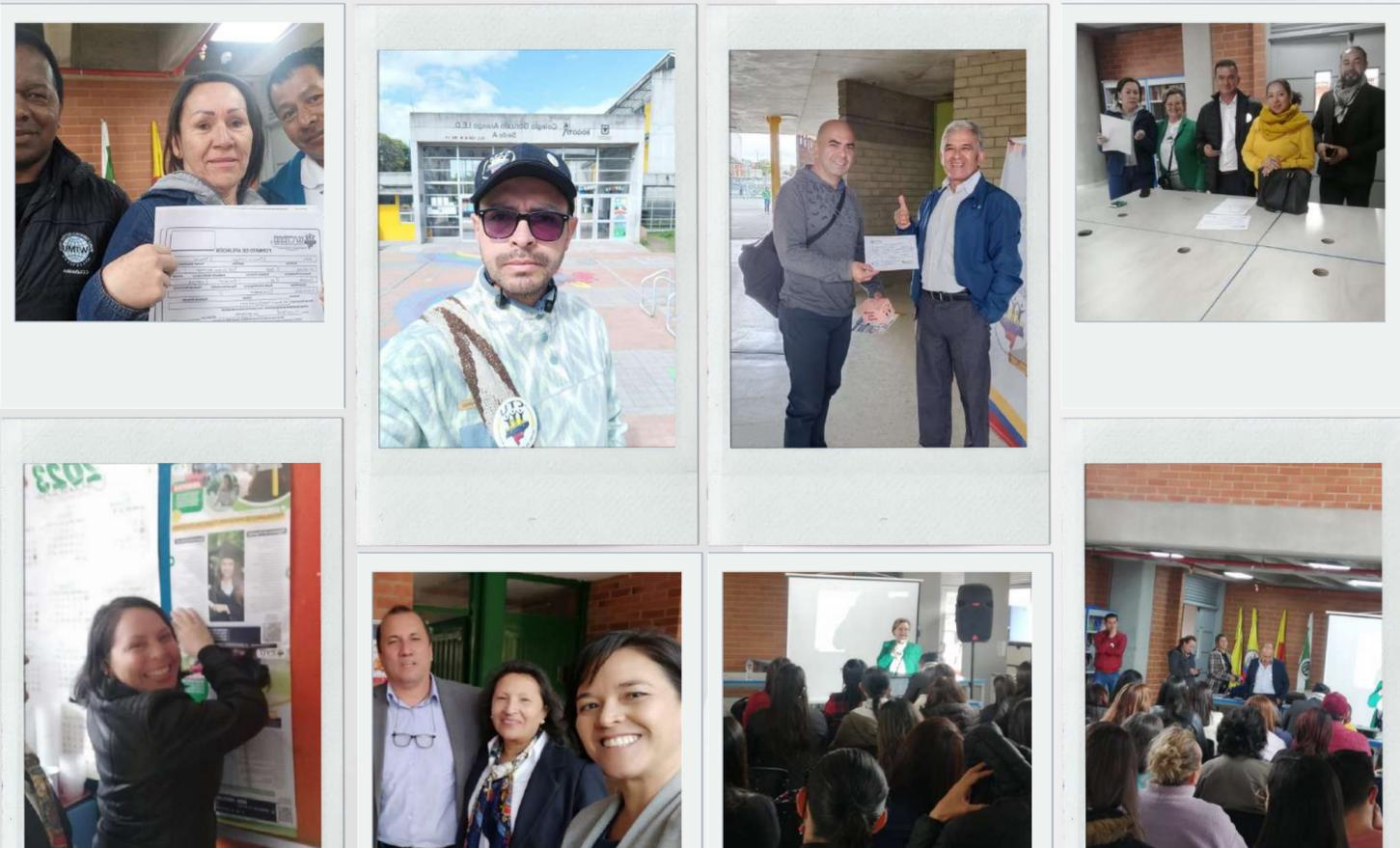
maestros y maestras de todo el país que deseen continuar su educación a nivel de posgrado. El Ministerio de Educación ha habilitado un micrositio en línea donde los interesados pueden encontrar toda la información relevante y llevar a cabo el proceso necesario para acceder a este programa. A continuación, se describen los

pasos clave que deben seguir los aspirantes:

1. **Preinscripción:** Los candidatos deben completar un formulario en el enlace de preinscripción, proporcionando datos personales, detalles de su institución educativa y nivel de formación deseado.
2. **Focalización de Beneficiarios:** El Ministerio de Educación aplicará criterios para seleccionar a los beneficiarios de las becas. Los inscritos deben verificar su estado de priorización en [www.mineducacion/formaciondocente/focalización](http://www.mineducacion/formaciondocente/focalizacion).
3. **Financiación:** Los seleccionados deben cumplir con requisitos, incluyendo la presentación del formulario de preinscripción, para acceder a la financiación de sus estudios



**Equipo de Fortalecimiento**  
**Central del Trabajo CTU - USCTRAB**



*Las y los directivos sindicales de la Central del Trabajo CTU - USCTRAB, visitan de manera permanente las instituciones educativas y diferentes entidades del Estado, para la realización de procesos de diálogo social y formación en el mundo del trabajo.*

## CTU- USCTRAB y su Federación Regional Fedeusctrab Eje Cafetero presentes en la Semana por la Paz



Fotografía: Maestros, maestras del Municipio de Guática.

Atendiendo la invitación de la Secretaría de Gobierno del Departamento de Risaralda a la celebración de la *Tercera Versión de la Semana por la Paz* para esta vigencia 2023, liderada desde el Consejo Departamental de Paz Reconciliación y Convivencia, cuyo slogan “*La Construcción de la Paz como Derecho Líder de Protección de la Vida*”. Espacio que busca hacer visibles los procesos y esfuerzos de miles de personas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan por el logro de la paz, la

transformación pacífica de los conflictos y por la construcción de iniciativas para dignificar la vida y concebir una cultura de paz en el Departamento de Risaralda; dicha celebración se llevó a cabo los días 27, 28 y 29 de Septiembre del año en curso, en los cuales se desarrollaron diferentes actividades de carácter cultural y académico.

En virtud de lo anterior CTU- USCTRAB y su Federación Regional Eje Cafetero

en convenio con la UTP y la Secretaría de Educación de Risaralda hizo presencia en los municipios de Santa Rosa de Cabal, Guática y Belén de Umbria con su *Programa Institucional Neuromarató: Una estrategia de formación académica y ciudadana implementada para la prevención y la conservación de la salud mental y la sana convivencia*, aportando en los ítems de la ley 1620, Convivencia escolar, ley 885 del 26 de mayo del 2017 Política para la Reconciliación, Resolución 089 de enero de

2019, Resolución 4886-2018 Salud mental, Resolución 2404 del 2019 Riesgos Psicosociales y los Principios rectorales de la OIT.

**Carlos Benjumea**

Presidente Fedeusctrab Eje Cafetero

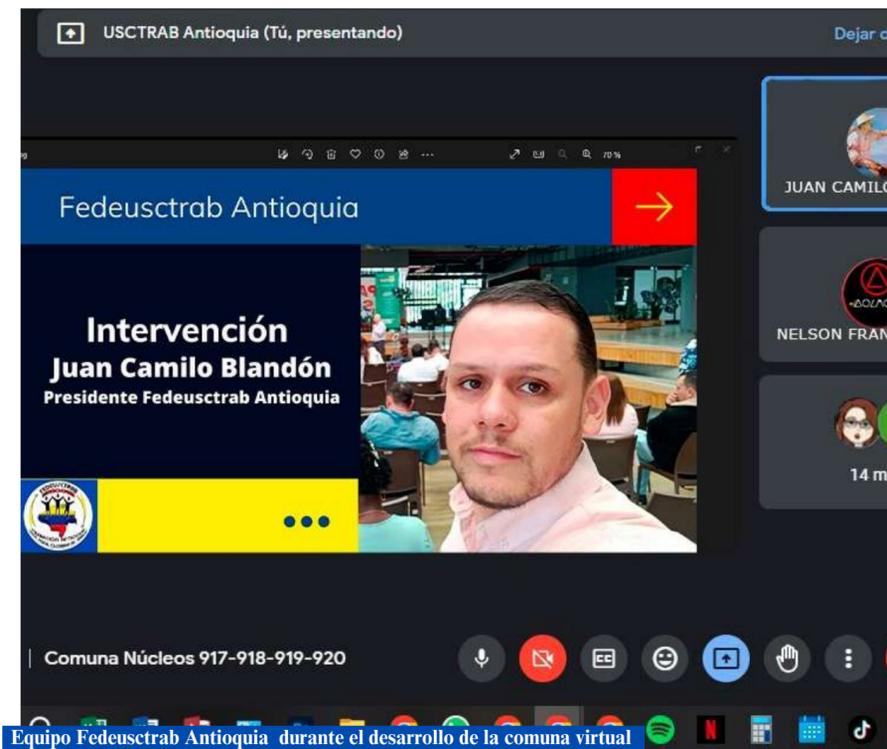
### REGIONES

## Fedeusctrab Antioquia desarrolla Comunas Pedagógicas

*Este espacio enriquece el conocimiento del mundo del trabajo en Colombia, se aclaran dudas e inquietudes en general de forma más directa con los y las afiliadas y se recogen apreciaciones de su parte, así como propuestas acerca de temas a tratar en próximas comunas de carácter general o estructural respecto del Mundo del Trabajo en Colombia.*

Producto del Acuerdo Colectivo 2022 – 2023 suscrito entre la Alcaldía de Medellín y varias organizaciones sindicales, incluyendo USCTRAB, se acordó la realización de dos comunas sindicales al año. La comuna sindical es un escenario de dialogo directo entre la organización sindical y sus afiliados. De tal manera que se divide la ciudad en cinco zonas donde y se asignan cinco fechas para el desarrollo de la comuna sindical cada semestre. Si bien es cierto que ahora el acuerdo colectivo a formalizado la realización de esta actividad, la misma tiene una larga tradición en la ciudad. Desde 1981 se inició con la realización de esta suerte de encuentros.

Desde entonces el término sigue acogido y las Comunas Sindicales se continúan desarrollando de manera periódica y a solicitud particular de cada organización sindical. A partir del año 2022 la presente administración citó a una reunión general para concertar tiempos comunes para desarrollar las acciones sindicales en el



Equipo Fedeusctrab Antioquia durante el desarrollo de la comuna virtual

en el Municipio y poder desarrollar el espacio de Comuna Sindical de manera más organizada y sin perjuicio a la comunidad educativa.

Para el presente año USCTRAB se vincula a los espacios concertados para desarrollar las comunas Sindicales con sus asociados en el Municipio de Medellín. En segundo semestre hemos convocado a dos comunas sindicales, las cuales desarrollamos de forma virtual, Se busca que los afiliados tengan un acercamiento a la Unión Sindical Colombiana del Trabajo, conozcan sus líderes, que tengan información sobre temas

de carácter general o estructural respecto del Mundo del Trabajo en Colombia.

Tópicos como los del principio de diálogo Social, Negociación colectiva de orden nacional y de orden singular, así como el estado de implementación y seguimiento a esos acuerdos colectivos donde nuestra estructura sindical ha participado. Del mismo modo ha sido un espacio para el tratamiento de tópicos de interés actual como la Estabilidad Laboral Reforzada para docentes provisionales, conocer el portafolio de servicios y Convenios con Entidades Privadas.

Este espacio enriquece el conocimiento del mundo del trabajo en Colombia, se aclaran dudas e inquietudes en general de forma más directa con los y las afiliadas y se recogen apreciaciones de su parte, así como propuestas acerca de temas a tratar en próximas comunas.

A la fecha hemos realizado dos comunas virtuales con acogida significativa y ya estamos preparados para adelantar las tres comunas próximas, que tendrán lugar pasada la semana de desarrollo institucional de octubre, es decir después del día 17. Es importante señalar que también ha sido un espacio de aprendizaje y crecimiento que ha puesto al equipo directivo en sinergia para sacar adelante la actividad.

Esperamos seguir creciendo, creando confianza a partir del trabajo desarrollado en los diferentes espacios donde tenemos representación, apoyando los procesos que se desarrollan en nuestra región en beneficio de los empleados del sector público de forma transparente, llevando abanderados el lema de la organización, es decir, *Nacimos para servir con diligencia y lealtad*



**Katerine Blandón Arroyave**

Directiva Fedeusctrab Antioquia

# Mejores Herramientas Digitales De Trabajo Colaborativo: 20 Opciones Para Mejorar La Productividad

*En este artículo, te voy a hablar sobre las 20 mejores herramientas digitales para el trabajo colaborativo. En un mundo cada vez más digital, trabajar de forma remota y en equipo es más común que nunca. Para ello, es importante contar con las herramientas adecuadas que nos permitan colaborar de manera efectiva y eficiente*

**Luis Castillo**Desarrollador WEB  
CTU - USCTRAB

El trabajo colaborativo se ha convertido en una herramienta indispensable en los entornos laborales actuales. Con la aparición del teletrabajo y la globalización, es cada vez más común trabajar en equipo a distancia y en tiempo real.

Esta es una selección de 20 de las mejores herramientas digitales para el trabajo colaborativo, que te ayudarán a mejorar la productividad y a alcanzar tus objetivos.

**Slack:** una herramienta de comunicación en tiempo real que permite enviar mensajes, compartir archivos y colaborar en equipo.

**Asana:** una plataforma de gestión de proyectos que facilita la organización y seguimiento de tareas.

**Trello:** un sistema de gestión visual de proyectos que utiliza tarjetas y tableros.

**Microsoft Teams:** una herramienta de comunicación y colaboración integrada en la suite de Microsoft Office.

**Google Drive:** una plataforma que permite almacenar, compartir y colaborar en documentos, hojas de cálculo y presentaciones en la nube.

**Dropbox:** un servicio de almacenamiento en la nube que permite compartir archivos con otros usuarios y colaborar en tiempo real.

**Zoom:** una herramienta de videoconferencia que permite reuniones virtuales en tiempo real.

**Skype:** un servicio de videollamadas y mensajería instantánea que facilita la comunicación en equipo.

**GoToMeeting:** una plataforma de reuniones virtuales que incluye funcionalidades como compartir pantalla y grabar reuniones.

**Monday:** un software de gestión de proyectos que permite personalizar la visualización de tareas y proyectos.

**"Para fortalecer nuestra colaboración en el entorno de trabajo remoto, es esencial mantener una comunicación abierta y constante a través de plataformas digitales. Programar reuniones regulares para mantenernos actualizados, compartir información de manera transparente y fomentar un ambiente donde cada miembro se sienta escuchado y valorado"**



## Cómo Vamos Hasta Ahí... Vamos Con Las Otras 10 Herramientas Digitales De Trabajo Colaborativo

**Jira:** una herramienta de gestión de proyectos especialmente diseñada para equipos de desarrollo de software.

**Basecamp:** una plataforma de gestión de proyectos y tareas que permite la colaboración en equipo y la comunicación en tiempo real.

**Todoist:** un gestor de tareas con una interfaz sencilla y fácil de usar que permite organizar y priorizar tareas.

**Evernote:** una herramienta de organización personal que permite tomar notas, crear listas de tareas y sincronizarlos entre diferentes dispositivos.

**MindMeister:** una herramienta de mapas mentales que facilita la organización y la visualización de ideas.

**Wrike:** una plataforma de gestión de proyectos que permite la colaboración en tiempo real y la automatización de procesos.

**Miro:** una herramienta de pizarra digital que permite la colaboración en tiempo real y la creación de mapas mentales y diagramas.

**Figma:** una herramienta de diseño colaborativo que permite crear y compartir diseños en equipo.

**GitHub:** una plataforma de desarrollo colaborativo de software que permite compartir y colaborar en proyectos de código abierto.

**Notion:** una herramienta todo en uno que combina funcionalidades de gestión de proyectos, bases de datos, notas y documentos.

## TECNOLOGÍA

# Consejos para Elegir la Herramienta Colaborativa Perfecta en el Trabajo Remoto

En la actualidad, el trabajo remoto se ha convertido en una realidad innegable, y la elección de las herramientas adecuadas para la colaboración se ha vuelto esencial para el éxito de cualquier equipo. Para ayudarte a tomar decisiones informadas, te presentamos algunas recomendaciones clave para seleccionar la herramienta colaborativa perfecta que se adapte a tus necesidades y objetivos específicos.

**Identifica tus Necesidades y Objetivos:** Antes de sumergirte en el mundo de las herramientas colaborativas, es fundamental que analices las necesidades y los objetivos particulares de tu equipo o proyecto. ¿Qué tipo de colaboración se requiere? ¿Cuáles son los resultados que esperas obtener?

**Evalúa las Características de la Herramienta:** Una vez que hayas definido tus necesidades y objetivos, es hora de analizar las características de las distintas herramientas disponibles. Compara sus funcionalidades y determina cuál se ajusta mejor a tus requerimientos específicos.

**Piensa en la Escalabilidad:** El crecimiento es un objetivo común en cualquier proyecto o equipo. Por lo tanto, es esencial que la herramienta que elijas permita una escalabilidad sencilla. Esto significa que debes poder mejorar o agregar nuevas funcionalidades a medida que tu equipo o proyecto crece, sin interrupciones ni complicaciones.



**Prioriza la Seguridad:** La seguridad de tus datos y la información de tu equipo es de suma importancia. Asegúrate de que la herramienta que selecciones cumpla con los estándares de seguridad necesarios y proteja de manera efectiva la confidencialidad de los datos.

**Luis Castillo**Desarrollador WEB  
CTU - USCTRAB

# INFORMATIVO CTU- USCTRAB



ACTUALIDAD SINDICAL  
CENTRAL DEL TRABAJO USCTRAB / WWW.USCTRAB.ORG.

Septiembre de 2023

EDICIÓN SEPTIEMBRE DE 2023

Fraydique Alexander Gaitán  
Presidente Central del Trabajo CTU - USCTRAB

Nelson Galeano  
Director Nacional Depto de Comunicaciones  
Central del Trabajo CTU - USCTRAB

Leuman Carrillo  
Periodista CTU - USCTRAB

Fotografía  
Archivo particular CTU - USCTRAB

Corrección de Estilo  
Andrea Campos de la Roche

Agradecimientos:

Equipo Negociador CTU - USCTRAB

Cooperativa Multiactiva USCTRAB

Suscripciones:

Visita [WWW.CTU-USCTRAB-ORG](http://WWW.CTU-USCTRAB-ORG)  
WhatsApp: 3182754217  
Email: [comunicaciones@ctu-usctrab-org](mailto:comunicaciones@ctu-usctrab-org)  
Calle 24 A N° 75 - 72 Barrio Modelia, Bogotá D.C

"UN ESPACIO PERIODÍSTICO QUE  
INFORMA Y EDUCA EN EL MUNDO DEL  
TRABAJO EN COLOMBIA"

# INFORMATIVO CTU- USCTRAB

ACTUALIDAD SINDICAL

Publicada mensualmente por CTU - USCTRAB  
CTU RADIO  
Todos los derechos reservados.

¡Nacimos para servirte con diligencia y lealtad!

 Cel: +57 [3182754217](tel:3182754217)

 [WWW.CTU-USCTRAB.ORG](http://WWW.CTU-USCTRAB.ORG)

 [Calle 24A N° 75 -72 Oficina Nacional  
Barrio Modelia, Bogotá](http://Calle 24A N° 75 -72 Oficina Nacional Barrio Modelia, Bogotá)  
 [atencionusctrab@gmail.com](mailto:atencionusctrab@gmail.com)